

Ley N° 30512 – Artículo N° 42

TRANSPARENCIA DE LOS INSTITUTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

Detalle del número de becas y créditos educativos otorgados en el semestre 2022-II.

N°	Carrera profesional / Programa de estudio	BECAS Y/O DESCUENTOS		
		PRIMEROS PUESTOS (01)	DESCUENTOS POR HERMANOS (02)	OTROS
01	Educación Inicial Intercultural Bilingüe	08	03	00
02	Educación Primaria Intercultural Bilingüe	05	08	00
03	Educación Secundaria Ciencia y Tecnología	02	04	00

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley general de Educación, Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes; Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General; R.M. N° 023-2010-ED que aprueba el plan de Adecuación de los Institutos y Escuelas de Educación Superior y el Reglamento Institucional.

- (01) exoneración de matrícula por rendimiento académico en el periodo académico 2022-I, aprobado mediante la Resolución Directoral N° 113-2022-DIFOID/DREP-DGIESPP-H.
- (02) descuento por hermanos en un 50% del concepto de matrícula, aprobado mediante la Resolución Directoral N° 1142-2022-DIFOID/DREP-DGIESPP-H.



[Signature]
CPC. MARX CARLOS PARICAHUA GONZALES
 CM. N° 1070069530
 JEFE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA
 INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO HUANCANE



[Signature]
Dr. YURI FIDEL TICOM PORTUGAL
 CM N° 1002428567
 DIRECTOR GENERAL
 INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO HUANCANE



¡Formación docente de calidad, con un nuevo modelo de servicio educativo!

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN INICIAL DOCENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO HUANCANÉ



REVALIDADO CON RD N° 007-2020-MINEDU/VMPG-DIGEDD-DIFOID

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 113-2 022-DIFOID/DREP-DGIESPP-H

Huancané, 08 de setiembre del 2 022.

Visto los expedientes de solicitud de exoneración de matrícula por rendimiento académico en el periodo académico 2 022-I, presentado por los estudiantes de las distintas especialidades y semestres del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Huancané;

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Huancané, consciente de su compromiso social, en la medida de sus posibilidades y de su disponibilidad presupuestal para cada periodo académico, ofrece estímulos financieros especiales para el desarrollo de sus estudios a estudiantes con un desempeño académico destacado que, adicionalmente, cumplan con los requisitos establecidos para acceder a ellos, los cuales se encuentran detalladas en el reglamento interno institucional y en sus directivas específicas.

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley general de Educación, Ley N° 30512 Ley de institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes; Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General; R.M. N° 023-2010-ED que aprueba el plan de Adecuación de los Institutos y Escuelas de Educación Superior y el Reglamento Institucional.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, La exoneración del 100% del pago de matrículas por ocupar el primer puesto en el periodo académico 2022-I, según los expedientes presentados:

APELLIDOS Y NOMBRES	COD	ESPECIALIDAD / SEMESTRE	EXP.	FECHA
QUISPE APAZA, ESTEFANY	76919810	EDUC. INICIAL IB - I	911	05/09/2022
SUCASAIRE LIPA, ROBY BRIGUITH	77023477	EDUC. INICIAL IB - I	875	31/08/2022
TICONA MAMANI, LUZ MARIBEL	47931978	EDUC. INICIAL IB - I	914	05/09/2022
PERALTA TINTAYA, ELIZABETH	45849785	EDUC. INICIAL IB - III	947	07/09/2022
APAZA CONDORI, MARCOS JOSUE	71991721	EDUC. INICIAL IB - IV	913	05/09/2022
CUNO ORTIZ, LETICIA	70463295	EDUC. INICIAL IB - VII	890	02/09/2022
IGUISE IGUISE, OLIVIA	70940988	EDUC. INICIAL IB - IX	877	31/08/2022
PANDIA SUCASACA, NORYS LUPITA	43117754	EDUC. INICIAL IB - IX	876	31/08/2022
MAMANI HUANCA, LIZETH	77133441	EDUC. PRIMARIA IB - III	909	05/09/2022
MIRAMIRA TORRES, BENY MELANIA	75024422	EDUC. PRIMARIA IB - III	910	05/09/2022
ARI QUISPE, BETSY MARELIN	77414580	EDUC. PRIMARIA IB - VII	899	02/09/2022
IGUISE CONDORI, VILMA YOHANNA	70343401	EDUC. PRIMARIA IB - IX	880	31/08/2022
MAMANI MAMANI, NQEMI	72144269	EDUC. PRIMARIA IB - IX	879	31/08/2022
MAMANI QUISPE, RONALD EMERSON	75877806	EDUC. SEC. C y T - I	885	31/08/2022
TINTAYA COASACA, DILMA YUDIT	72000231	EDUC. SEC. C y T - III	917	05/09/2022

ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR, al Secretario Académico, a la Tesorera de la institución y al Jefe de Unidad Administrativa para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE,

[Firma]
Dr. YURI FIDEL TICONA PORTOGAL
 CM N° 1202428567
 DIRECTOR GENERAL

YFTP/DGIESPPH.
 C.C.
 Arch.



Formación docente de calidad, con un nuevo modelo de servicio educativo!

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN INICIAL DOCENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO HUANCANÉ



REVALIDADO CON RD N° 007-2020-MINEDU/VMP6-DIGEDD-DIFOID

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 114-2 022-DIFOID/DREP-DGIESPP-H

Huancané, 08 de setiembre del 2 022.

Visto los expedientes de solicitud de descuento por hermanos, presentado por los estudiantes de las distintas especialidades y semestres del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Huancané;

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Huancané, consciente de su compromiso social, en la medida de sus posibilidades y de su disponibilidad presupuestal para cada periodo académico, atiende, viabiliza y vela por todas las necesidades de nuestros estudiantes, a fin de que puedan cumplir eficientemente, siempre que se cumplan con los requisitos establecidos para acceder a ellos, los cuales se encuentran detalladas en el reglamento interno institucional y en sus directivas específicas.

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley general de Educación, Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes; Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General; R.M. N° 023-2010-ED que aprueba el plan de Adecuación de los Institutos y Escuelas de Educación Superior y el Reglamento Institucional.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el descuento por hermanos en un 50% del concepto de matrícula, según los siguientes expedientes presentados.

APellidos y Nombres	COD	ESPECIALIDAD / SEMESTRE	EXP.	FECHA
TIPULA GUTIERREZ, MAGALY RUTH	72637332	EDUC. INICIAL IB - X	878	31/08/2022
SUCASAIRE QUISPE, MICHAEL ROMAN	70364186	EDUC. PRIMARIA IB - X	883	31/08/2022
PARI QUISPE, CARMEN YANINA	7247433	EDUC. PRIMARIA IB - II	906	05/09/2022
HUANCA CALDERON, RUDDY	70780153	EDUC. SEC. C y T - IV	908	05/09/2022
CONDORI SANCHEZ, KATERIN LUCERO	72843010	EDUC. INICIAL IB - V	912	05/09/2022
MAMANI SANCHEZ, MISHELL SHAMELEE	46533943	EDUC. SEC. C y T - IV	915	05/09/2022
CAHUAPAZA CANAZA, ROCIO	41723405	EDUC. PRIMARIA IB - IV	921	05/09/2022
HUANCA ARI, LUZ CLARA	74347195	EDUC. PRIMARIA IB - II	924	05/09/2022
LIPA QUISPE, AMELIA	75394809	EDUC. SEC. C y T - II	925	05/09/2022
FLORES CHAMBI, MANUEL	71931469	EDUC. PRIMARIA IB - IV	931	06/09/2022
CAYO YANARICO, LILY CLAUDIA	76874014	EDUC. PRIMARIA IB - IV	932	06/09/2022
QUISPE CHUQUIMAMANI, ERIK FRANKLIN	75282819	EDUC. PRIMARIA IB - IV	933	06/09/2022
TIPULA TORRES, ROMEL	76893571	EDUC. SEC. C y T - IV	934	06/09/2022
HINOJOSA HINOJOSA, LUZ CLARITA	71069304	EDUC. INICIAL IB - IV	937	06/09/2022
QUISPE MAMANI, FELIX LIZANDRO	73236156	EDUC. PRIMARIA IB - II	953	07/09/2022

ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR, al Secretario Académico, a la Tesorera de la institución y al Jefe de Unidad Administrativa, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

REGÍSTRSE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE,



URIFIDEL TORRES PORTUGAL
 CM N° 1002421507
 DIRECTOR GENERAL

YFTP/DGIESPPH.
 C.C.
 Arch.



¡Formación docente de calidad, con un nuevo modelo de servicio educativo!